

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero la bonificación del peaje de la AP-15 para vehículos ligeros con Vía-T que realicen trayectos de ida y vuelta en 24 horas

La Comunidad Foral destinará 12 millones de euros a tal fin procedentes de los Presupuestos del Estado para 2018

Miércoles, 23 de enero de 2019

El Ejecutivo Foral ha acordado en su sesión de hoy la aplicación de una nueva bonificación adicional para vehículos ligeros con Vía-T que realicen trayectos de ida y vuelta en 24 horas por la Autopista de Navarra (AP-15) y autoriza la suscripción de un convenio con la concesionaria de la vía, Audenasa, para incorporar esta nueva bonificación a la [política de descuentos](#) que el Gobierno de Navarra ya aplica en esta vía desde la década de los noventa del pasado siglo.

La medida se aplicará con carácter retroactivo, desde el 1 de enero, para vehículos ligeros (clase I) en trayectos de ida y vuelta realizados en las 24 horas entre la misma estación de peaje que cuenten con dispositivo OBE Vía-T vinculado a la concesionaria de esta vía, según el convenio del 14 de marzo de 2008 suscrito entre el Gobierno de Navarra y la concesionaria. Estas usuarias y usuarios solo deberán abonar el IVA que ya venían abonando hasta la fecha.

Se suma a los descuentos ya existentes

El Gobierno adopta este acuerdo una vez que se confirmara el pasado viernes 18 de enero la transferencia, por parte del Ministerio de Fomento, de los 12 millones de euros destinados en el Presupuesto General del Estado de 2018 a esta medida.

Este nuevo descuento para vehículos ligeros será adicional a los descuentos ya en vigor (siempre para Vía-T vinculado a Audenasa) y financiados desde las arcas forales, como son, en el caso de los vehículos ligeros, los descuentos específicos (en torno al 40% sobre el precio base), la vuelta gratis en menos de 72 de horas y los descuentos por uso habitual de la AP-15. En este ejercicio de 2019, los Presupuestos de Navarra prevén una inversión de 14,2 millones de euros para esta política de promoción del uso de la citada vía.

En la actualidad, en el caso de usuarias y usuarios esporádicos, para un viaje de ida y vuelta en el día, los descuentos ya existentes suponen una rebaja en torno al 70% del precio base. Con la nueva bonificación, esa rebaja se sitúa aproximadamente en el 94% del precio base. En el caso de usuarios habituales, el descuento existente era muy

superior. Para 20 viajes de ida y vuelta en el día en un mes, los descuentos conllevaban una rebaja en torno al 96% del precio base. Con la nueva medida, esa rebaja supera ligeramente el 98% del precio base.

El nuevo descuento estará en vigor hasta que se consuma la dotación establecida por el Estado a tal efecto y que, de acuerdo a la previsión del Gobierno de Navarra, podrá tener vigencia plurianual (de 3 a 5 ejercicios, según los datos de tránsito previstos para esta vía).